

## Aviso Informativo SDSCJ No. 001 del 29 de marzo de 2026

Señor(a) aspirante,

Teniendo en cuenta la etapa de la Convocatoria GO Fase II – Auxiliar Administrativo, denominada “Cargue de documentación inicial”, según lo establecido en el artículo 9 de la Resolución SDSCJ 0027 de 2026 y en atención a algunas dificultades que se han presentado durante el cargue documental, se informa que es preciso atender las recomendaciones:

- La documentación debe ir en **UN SOLO ARCHIVO EN PDF**, es decir todos sus documentos **unificados en un único PDF**, utilizando herramientas gratuitas en línea para lo cual podrá apoyarse en tutoriales de YouTube u otras herramientas sobre como unificar documentos en PDF.
- Los documentos son (sin excepción):
  1. Formato de autorización y aceptación de condiciones (se descarga desde el aplicativo SGC o desde la página de la SDSCJ a través del siguiente enlace: [Formato de autorización y aceptación de condiciones \(descargue aquí\)](#). Verifique sea este el formato definitivamente aportado.
  2. Cédula de ciudadanía legible
  3. Certificaciones académicas legibles
  4. Certificaciones laborales legibles y con funciones relacionadas (se requieren 2 años de experiencia relacionada)
  5. Certificados de cursos legibles relacionados con las funciones del empleo.
- El aplicativo para cargar esta información, unificada en un sólo PDF, es el siguiente: [https://sgc\\_ciudadano.scj.gov.co/portal](https://sgc_ciudadano.scj.gov.co/portal)
- Tener en cuenta que, al cargar en el sistema SGC toda la documentación unificada en un sólo archivo en PDF, éste debe pesar menos de 10MB. En caso de que le salga un cuadro de diálogo que le indique que debe pesar menos, se recomienda comprimirlo a un tamaño de menos de 2MB para lo cual podrá apoyarse en tutoriales de YouTube u otras herramientas sobre cómo reducir peso en documentos en PDF.
- En caso de haber completado el número máximo de reemplazos, el **sistema habilitó 3 oportunidades más de cargue documental inicial**, debe tener en cuenta que la revisión se hará sobre la última versión por usted aportada, en la que deben estar todos los documentos unificados en un sólo PDF, lo cual deberá validar a través de la opción "Ver documento" en el aplicativo SGC. El aplicativo le indicará cuantos intentos ha realizado y cuantos le quedan, por lo que deberá constatar que la información completa y correcta se cargó exitosamente según la previsualización en la opción antes indicada.

**Importante:** Recuerde que la etapa para el cargue documental inicial finaliza hoy 29 de marzo de 2026 a las 23:59 horas. Si usted ya realizó el cargue atendiendo estos lineamientos de manera completa y correcta, por favor hacer caso omiso a esta información.